

Literatura

Tema: Colección de crónicas sobre la figura y el arte de Velázquez o sobre la España de su tiempo.

Un premio de 10.000 pesetas y un accésit de 5.000.

Música

Tema: Canciones para voz femenina con acompañamiento de orquesta o piano.

Un premio de 10.000 pesetas y un accésit de 5.000.

Arquitectura

Tema: Proyecto de pequeñas residencias para diez artistas en el monte de El Pardo, dedicado a Velázquez.

El concursante propondrá el lugar de emplazamiento dentro de un marco de vocación velazqueña, y lo justificará de acuerdo con su criterio, siendo libres el estilo y procedimiento de representación. El concursante tiene libertad sobre esta base para completar el programa.

Un premio de 15.000 pesetas y un accésit de 8.000.

2.º Que por esa Dirección General se proceda a publicar el oportuno anuncio-convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

• • •

ORDEN de 24 de septiembre de 1960 por la que se eleva a definitiva la subasta de las obras de ampliación de la Escuela de Maestría Industrial de Lérida.

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo a que hace referencia la Orden ministerial de 29 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» del 10 del actual), por la que se adjudica provisionalmente la subasta de las obras de ampliación de la Escuela de Maestría Industrial de Lérida, sin que se haya producido reclamación alguna contra el acuerdo.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitiva dicha adjudicación en los términos previstos en la referida Orden ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

• • •

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se convocan los Concursos Nacionales de Pintura, Escultura, Grabado, Artes Decorativas, Literatura, Música y Arquitectura del año actual.

En cumplimiento de lo dispuesto en Orden ministerial de esta fecha.

Esta Dirección General ha acordado publicar el anuncio convocatorio de los Concursos Nacionales de Pintura, Escultura, Grabado, Artes Decorativas, Literatura, Música y Arquitectura, del año actual, con arreglo a las siguientes bases:

Bases generales

a) Podrán tomar parte en estos Concursos los artistas y escritores de España y Portugal y los artistas y escritores de Hispanoamérica y Filipinas residentes en la Península y en Baleares y Canarias.

b) No podrán concurrir a una sección los que en ella hubieren obtenido premio total en los Concursos de los últimos cuatro años, ni los que ejercieron el cargo de Jurado del año anterior.

c) Los Jurados estarán constituidos por tres artistas, literatos, catedráticos o críticos. Si entre los nombrados hubiere algún señor académico, corresponderá a éste, de derecho, la presidencia de las Juntas y deliberaciones; si hubiere más de uno académico, presidirá el más antiguo, y no habiendo ninguno, cada Jurado elegirá su Presidente.

d) Inspirados estos Concursos en el deseo de que sean índice exacto de la valía de arte español; en sus varias manifestaciones, deberán los Jurados atenerse al mérito absoluto de las obras presentadas. Podrán declarar desiertos los premios si, a su juicio, no se hubiere presentado obra alguna que mereciese recompensa; pero no transferir los premios no otorgados o los remanentes de los premios rebajados a otros trabajos, puesto que ello significaría la creación de más premios que los anunciados.

e) Las obras que obtengan premio en su totalidad quedarán de propiedad del Estado. No obstante, la Dirección General de Bellas Artes podrá autorizar, a instancia de su autor, la publicación, si el Ministerio no tuviese el propósito de hacerlo, de las obras literarias y musicales y la reproducción de las artísticas.

f) Los trabajos serán presentados firmados por sus autores, sin que pueda admitirse como tal a ninguna entidad comercial o artística.

g) Las obras presentadas a las secciones de Pintura, Escultura, Grabado, Artes Decorativas y Arquitectura, serán expuestas al público durante los días que el Ministerio juzgue oportunos, teniendo éste la facultad, previos los asesoramientos correspondientes, de no exponer aquéllas que no alcancen el necesario nivel artístico o no sea conveniente su exhibición. Los Jurados admitirán sus fallos antes de ser clausurada esta exposición.

h) Las obras a que se refiere el apartado anterior se presentarán en la Sala de Exposiciones de la Dirección General de Bellas Artes (avenida de Calvo Sotelo, número 20) los días hábiles del 1 al 10 de diciembre próximo, ambos inclusive, de cuatro y media a seis y media de la tarde. Las que se presenten a Literatura y Música se entregarán en el Ministerio de Educación Nacional (Secretaría de Concursos Nacionales, calle de Alcalá, número 34, 6.ª planta), los mismos días expresados, de siete a ocho de la tarde.

i) Celebrados estos concursos y mediante la devolución del recibo entregado al presentar la obra, los autores retirarán los proyectos o trabajos, sin que en ningún caso venga obligada la Secretaría a cuidarse de la devolución de los mismos. El plazo para retirar las obras será de treinta días, a partir de la publicación del fallo correspondiente. Transcurrido dicho plazo, serán inutilizadas aquellas que no hubiesen sido retiradas.

Concurso de Pintura

- 1.º Tema: Paisaje.
- 2.º El procedimiento de ejecución será óleo y las dimensiones de 1 x 0,85 metros.
- 3.º Las obras se presentarán montadas en bastidor y con marco.
- 4.º Se adjudicará un premio de 10.000 pesetas y un accésit de 5.000.

Concurso de Escultura

- 1.º Tema: Proyecto de medalla conmemorativa del III Centenario de la muerte de Velázquez.
- 2.º Los modelos en escayola deberán tener de 25 a 30 centímetros de diámetro y las reducciones serán de 60 mm.
- 3.º Se adjudicará un premio de 15.000 pesetas y un accésit de 7.000.

Concurso de Grabado

- 1.º Tema libre y procedimiento también libre.
- 2.º Se presentará la plancha original y, además de la prueba con marco y cristal, otra sin montaje alguno.
- 3.º Se adjudicará un premio de 5.000 pesetas y un accésit de 3.000.

Concurso de Artes Decorativas

- 1.º Tema: Proyecto de mural ejecutado en mosaico.
- 2.º Las dimensiones serán de 2,50 x 1,80 metros, como máximo.
- 3.º Se adjudicará un premio de 5.000 pesetas y un accésit de 3.000.